

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4712 INMOBILIARIA SOLACHU, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 10 de agosto de 2026, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la Cámara de Comercio de Bilbao, sita en la calle Alameda de Recalde, nº 50, el día 22 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y de ser preciso, en segunda convocatoria a las 12:00 horas del siguiente día, con el fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de cambios en el Patrimonio Neto) correspondientes al Ejercicio 2025, así como la aplicación de resultado de dichos ejercicios. Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de administración de la Sociedad. Propuesta de reparto de Dividendo.

Segundo.- Información y resultado de las gestiones realizadas en la finca, sita en Bilbao, calle General Concha, nº 19. Para proceder al desalojo de los inquilinos que ocupaban la misma, según los términos del contrato de compraventa firmado el 10 de junio de 2025 con Romazalo, S.L.U. y cuyo vencimiento, transcurridos los 18 meses desde la firma, expiran este mes de diciembre.

Tercero.- Propuestas de los socios para la venta de las viviendas (Ocho Viviendas) y locales (Un local) restantes pertenecientes a la finca sita en Las Arenas-Getxo, calle Andrés Larrazábal nº 5.

Se han realizado las gestiones con los inquilinos actuales, dándoles prioridad a la hora de poder adquirir las viviendas que en la actualidad tienen alquiladas.

Cuarto.- Propuesta Reparto Dividendo.

Planteamiento y valoración técnica de opciones de la forma idónea de realizar el reparto de fondos de la Sociedad a los Accionistas, ya que en función de la vía jurídica utilizada y la naturaleza del receptor tributa de forma diferente.

- Reparto de Dividendos (Distribución de Beneficios).
- Reducción de Capital con devolución de Aportaciones.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o completar los mismos en lo que fuere necesario para su inscripción en su caso, en el Registro de la Propiedad.

Se hace constar el derecho de información que asiste a los señores accionistas a examinar en el domicilio social o al envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la junta. Así como que levantará acta de la misma el Notario cuya asistencia ya se ha solicitado.

Bilbao, 10 de agosto de 2026.- Secretario del Consejo de Administración Inmobiliaria Solachu, S.A, Don Carlos Acha Yriarte.

ID: A260035505-1